

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2023, de la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior de Nutrición y Dietética del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/1830/2022, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden SAN/1830/2022, de 12 de diciembre (B.O.C. y L. de 22 de diciembre), por la que se convocan el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de *Técnico Superior de Nutrición y Dietética* del Servicio de Salud de Castilla y León, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las mismas, esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid,

**RESUELVE**

*Primero.*– Aprobar las listas provisionales de admitidos (turno libre y turno de discapacidad) y excluidos al citado proceso selectivo indicando en su caso la causa o causas de su exclusión.

Estas listas provisionales se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, así como en las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). La información estará asimismo disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 ó 983 327 850.

*Segundo.*– Los aspirantes dispondrán de un plazo de *diez días hábiles* contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión o, en su que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Se publica en el Anexo II las causas de exclusión.

Las reclamaciones se dirigirán a la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, sito en la Avenida Ramón y Cajal, 3 de Valladolid (C.P. 47003). A tal fin, se



adjunta como Anexo III modelo que se podrá utilizar para la formulación de dichas reclamaciones o subsanaciones.

*Tercero.*– Las reclamaciones formuladas contra la Resolución por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante la Resolución de esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid en el momento en que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, indicando lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución será publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con una antelación mínima de 10 días hábiles a la celebración del ejercicio. Las listas definitivas no serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, siendo expuestas en los lugares indicados en el apartado Primero de la presente Resolución.

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

*El Director Gerente*  
*del Hospital Clínico Universitario,*  
Fdo.: JOSÉ ANTONIO ARRANZ VELASCO

**ANEXO I***Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila*

C/ Doctor Fleming, 3

05001 Ávila

*Gerencia de Salud de Área de Burgos*

Avenida Reyes Católicos, 16

09005 Burgos

*Gerencia de Salud de Área de León*

C/ Juan Lorenzo Segura, 3

24001 León

*Gerencia de Salud de Área del Bierzo*

C/ Médicos sin Fronteras, 7

24411 Ponferrada (León)

*Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia*

C/ Los Soldados, 15

34001 Palencia

*Gerencia de Salud de Área de Salamanca*

Avenida de Mirat, 28 32

37005 Salamanca

*Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia*

Paseo Conde Sepúlveda, 1

40002 - Segovia

*Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria*

Paseo del Espolón, 2

42001 Soria

*Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid*

C/ Álvarez Taladriz, 14

47007 Valladolid

*Gerencia de Salud de Área de Zamora*

Avenida Príncipe de Asturias, 47 - 49

49003 Zamora



## ANEXO II

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

<i>CÓDIGO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
01	Presentación de la SOLICITUD fuera de plazo
02	Abono incompleto de la Tasa por los derechos de examen

**ANEXO III****MODELO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES**

Proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior de Nutrición y Dietética, del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por ORDEN SAN/1830/2022, de 12 de diciembre (BCyL n.º 245 de 22 de diciembre)

Nombre y Apellidos: ..... NIF: .....

Domicilio: ..... Código Postal: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... Teléfono: .....

EXPONE: (Marque con X lo que proceda):

- Que he sido excluida/o provisionalmente del proceso selectivo por las causas indicadas abajo.
- Que los datos personales que aparecen en el listado son incorrectos.
- Que no aparezco en el listado de admitidos ni en el de excluidos, habiendo presentado Solicitud.

SOLICITA: (Marque con X aquellas casillas a las que corresponda la petición):

- La admisión definitiva en el proceso selectivo al proceder a la subsanación de los siguientes defectos que han motivado mi exclusión:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANAR

- Que se corrijan los datos personales que aparecen en el listado, teniendo como correctos los consignados en la cabecera de la presente solicitud.
- Que se me incluya en el listado de admitidos al proceso selectivo, para ello apporto copias compulsadas de aquellos documentos presentados en plazo y que certifican el pago de tasas o el derecho a exención de éste.

En ....., a ..... de ..... de 2023

Firmado:

MUY IMPORTANTE: No se considerarán válidas las solicitudes sin firmar.

SR. GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID